



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

EXP-UNC: 0055172/2010

VISTO:

El pedido formulado por la alumna Mirna Eliana Terrera (Mat. 200308128), por el cual solicita se la autorice a realizar una asignatura de contenido variable, con contenidos en Endocrinología, para cumplir con los 70 créditos de asignaturas electivas correspondientes a la carrera de Bioquímica, fs. 1;

ATENTO:

A lo sugerido por la Profesora Dra. Masini de la asignatura Endocrinología, fs. 2 y 3;

A lo adjuntado por el Área Enseñanza, fs. 4 al 6;

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza (fs. 7);

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

RESUELVE:

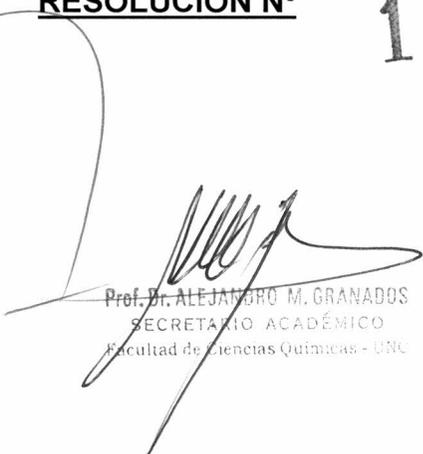
Artículo 1º: Autorizar a la alumna Mirna Eliana Terrera (Mat. 200308128) a realizar la asignatura de contenido variable, con contenidos en la asignatura Endocrinología, para completar los 70 créditos de asignaturas electivas correspondientes a la carrera de Bioquímica.-

Artículo 2º: Tomar conocimiento, comunicar y archivar.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS, A LOS VEINTISEIS DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ.-

RESOLUCIÓN N°

1010


Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC